ACTA No. 4162.010.26.1.0468-2025 - 8	FECHA:	14/ MAY/ 2025
	HORA INICIAL:	11:00 AM
OBJETIVO: Realizar mesa de trabajo para analizar la solicitud de adición presupuestal presentada por el contratista GRARCO S.A.S. y evaluar la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal de una prórroga y adición del contrato No. 4162.010.26.1.0468-2025, con el fin de garantizar la continuidad del mantenimiento del campo de juego del Estadio Olímpico Pascual Guerrero hasta el 1 de julio de 2025.	HORA FINAL:	12:30 AM
	LUGAR: Estadio olímpico Pascual Guerrero	

ASISTENTES:

- Gustavo Eduardo Aguilar D. – Representante GRARCO S.A.S.
- Andrés Cervino – Supervisor del Contrato Secretaría de Deporte

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se deja constancia de que el objetivo de la presente mesa de trabajo es analizar la solicitud presentada por el contratista GRARCO S.A.S. referente a una posible adición presupuestal por valor de diez millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte ($10.498.658), más el AIU presentada ante la supervisión técnica del contrato.

2. El supervisor manifiesta que, tras el análisis de la solicitud presentada y teniendo en cuenta el estado actual del nuevo proceso de selección abreviada en modalidad de menor cuantía (el cual aún se encuentra en borrador dentro de la plataforma SECOP II), se considera procedente evaluar una prórroga y adición del contrato vigente.

3. Así mismo, informa que la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali ha gestionado recursos adicionales dirigidos al fortalecimiento técnico y económico de los escenarios deportivos de alto rendimiento, dentro de los cuales se encuentra incluido el Estadio Olímpico Pascual Guerrero.

4. En consecuencia, se plantea la posibilidad de realizar una adición presupuestal y una prórroga por un (1) mes adicional, es decir, hasta el 1 de julio de 2025, que permitiría: incluir los diez millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pesos m/cte ($10.498.658) solicitados inicialmente; garantizar la continuidad del mantenimiento del campo de juego híbrido; y cumplir con las condiciones técnicas exigidas por los estándares internacionales.

5. El contratista manifiesta su aceptación expresa de la propuesta, indicando que cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar las actividades requeridas en el mes adicional.

6. El contratista presenta una programación técnica con base en la cual se define que el valor total de la adición requerida asciende a cuarenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos catorce pesos m/cte, ($46.588.214) más los valores correspondientes por AIU.

7. La supervisión solicita que el contratista remita formalmente esta propuesta con la programación, para iniciar los trámites administrativos correspondientes a la adición y prórroga antes del cierre del proceso en curso.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Propuesta para adicion y prorroga	Grarco S.A.S.	15/05/2025

La reunión finalizó a las 12:30 AM, dejando constancia de los acuerdos establecidos.

Firmas (responsables)

ANDRÉS CAMILO CERVINO
Supervisor Contrato de Mantenimiento

GUSTAVO EDUARDO AGUILAR D
Grarco SAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.